Acta de Evaluación y Adjudicación de sobres correspondiente al llamado a Contratación Directa Nº 21/2012 "Adquisición de repuesto para vehículo, cubiertas, baterías y herramientas menores". ID: 239612

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 30 días del mes de julio del año 2012, siendo las 10:00 hs, en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación, sito en el N° 706 de la calle Pte. Franco, Piso 3 del Edificio Patria de esta ciudad, con presencia del Sr. Rodrigo Irala, Director de la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación, se procede a la evaluación y adjudicación del llamado a Contratación Directa para la "Adquisición de repuesto para vehículo, cubiertas, baterías y herramientas menores". ID: 239612, en la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones.

Que, el día diecinueve de julio se realizó la apertura de ofertas, según consta en el acta respectiva, presentándose los siguientes oferentes:

1) **DAN &CAR S.R.L.**, oferta por el monto total de guaraníes veintinueve millones quinientos veintitrés mil (Gs. 29.523.000), correspondiente al lote N° 2.
2) **PLUSCAR S.A.**, oferta por el monto total de guaraníes cincuenta y ocho millones cincuenta mil Gs. 58.050.000, correspondiente al lote N° 1 guaraníes siete millones novecientos ochenta mil (Gs. 7.980.000) y N° 2 guaraníes cincuenta millones setenta mil (Gs. 50.070.000)
3) **AMERICA NEUMATICOS S.A.**, oferta por el monto total de guaraníes treinta y cuatro millones setecientos treinta y siete mil (Gs. 34.737.000), correspondiente al lote N° 2.
4) **NEUMATICOS ASUNCION S.R.L.**, oferta por el monto total de guaraníes veintisiete millones doscientos diez mil (Gs. 27.210.000), correspondiente al lote N° 2.
5) **HYSTRACTOR SERVICE de Javier Melgarejo**, oferta por el monto total de guaraníes nueve millones ochocientos cincuenta y cinco mil (Gs. 9.855.000), correspondiente al lote N° 1.
6) **FARRES S.A.C.I.** oferta por el monto total de guaraníes seis millones setecientos cincuenta y cinco mil (Gs. 6.755.000), correspondiente al lote N° 1.

A continuación, se realiza la verificación de las documentaciones básicas de carácter sustancial arrimada por los oferentes, según se ha solicitado en las bases y condiciones del llamado y conforme al Artículo 26 de la Ley 2051/03 y sus concordantes del Decreto 21909 reglamentario de la mencionada Ley, y los cuales se detallan a continuación:

El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:	**DAN &CAR SRL**	**PLUSCAR SA**	**AMERICA NEUMATICOS SA**	**NEUMATICOS ASUNCION SRL**	**HYSTRACTOR SERVICE de Javier Melgarejo**	**FARRES SACI**
Formulario de la oferta (Anexo 2) debidamente completado y firmado (60) dias (16 de set) (5%)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada del artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03.	Cumple	SIPE (Activo) Constancia N° 1200853	SIPE (Activo) Constancia N° 1196650	Cumple	Cumple	Cumple
Oferentes Individuales: PARA PERSONAS JURIDICAS						
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	SIPE (Activo) Constancia N° 1200489	SIPE (Activo) Constancia N° 1200853	SIPE (Activo) Constancia N° 1196650	SIPE (Activo) Constancia N° 1200283	No Aplica	SIPE (Activo) Constancia N° 1199999

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Dirección General de Administración y Finanzas Dirección de la U.O.C.

Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:	SIPE (Activo) Constancia N° 1200489	SIPE (Activo) Constancia N° 1200853	SIPE (Activo) Constancia N° 1196650	SIPE (Activo) Constancia N° 1200283	No Aplica	SIPE (Activo) Constancia N° 1199999
- **Un poder** suficiente otorgado por Escritura Pública no es necesario que esté inscripto en el registro de Poderes) ; o						
- **Los documentos** societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.						
Oferentes Individuales: PARA PERSONAS FISICAS						
Copia del documento de identidad del firmante del propietario	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	SIPE (Activo) Constancia N° 1200803	No Aplica
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Del cuadro anterior, se puede apreciar que todas las ofertas han presentado todas las documentaciones de carácter sustancial y califican para el análisis económico de precios, los que se detallan a continuación:

PLANILLA COMPARATIVA DE PRECIOS

	LOTE N° 1- BATERIAS	LOTE N° 2 - CUBIERTAS Y CAMARAS	LOTE N° 3- HERRAMIENTAS VARIAS	TOTAL DE LA OFERTA
DAN &CAR S.R.L.	NO COTIZA	29.523.000	NO COTIZA	29.523.000
PLUSCAR S.A.	7.980.000	50.070.000	NO COTIZA	58.050.000
AMERICA NEUMATICOS S.A.	NO COTIZA	37.392.500	NO COTIZA	39.932.500
NEUMATICOS ASUNCION S.R.L.	NO COTIZA	27.210.000	NO COTIZA	27.210.000
HYSTRACTOR SERVICE de Javier Melgarejo	9.855.000	NO COTZA	NO COTIZA	9.855.000
FARRES S.A.C.I.	6.755.000	NO COTIZA	NO COTIZA	6.755.000

Que, de la comparación de las ofertas económicas presentadas, se puede verificar que las empresas NO HAN COTIZADO para el lote N° 3- HERRAMIENTAS VARIAS, también se observa que la empresa AMERICA NEUMATICOS S.A. tiene una diferencia aritmética de Guaraníes cinco millones ciento noventa y cinco mil quinientos (Gs. 5.195.500) por encima de su oferta, conforme al Art. 59 del Decreto 21909/03 que regula la ley 2051, "De Contrataciones Pública", como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

	Monto de la Oferta presentada	Monto de la oferta corregida por la Convocante
AMERICA NEUMATICOS S.A.	34.737.000.-	39.392.500.-

Además, en la Planilla Comparativa de Ofertas, se aprecia que la firma NEMATICOS ASUNCIÓN S.R.L., tiene el precio más económico en el lote N ° 2- CUBIERTAS Y CÁMARAS y la empresa FARRES SACI en el lote N° 1- BATERIAS, presenta la oferta más baja para dicho lote, por tal motivo

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Dirección General de Administración y Finanzas Dirección de la U.O.C.

se procede a examinar los documentos adicionales que ambas empresas han presentado de acuerdo a lo solicito en el PBC de este llamado que se exponen a continuación:

El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:	NEUMATICOS ASUNCION SRL	FARRES SACI
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	SIPE (Activo) Constancia N° 1200283	SIPE (Activo) Constancia N° 1199999
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y del Impuesto a la Renta	SIPE (Activo) Constancia N° 1200283	SIPE (Activo) Constancia N° 1199999
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente;	SIPE (Activo) Constancia N° 1200283	SIPE (Activo) Constancia N° 1199999
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	SIPE (Activo) Constancia N° 1200283	Cumple
Declaración Jurada de la Niñez y la Adolescencia	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas	Cumple	Cumple

El cuadro precedente se puede observa que las firmas **NEUMATICOS ASUNCION S.R.L.** y **FARRES S.A.C.I. CUMPLEN** con todos los documentos formales y técnicos como también demostraron poseer la capacidad legal y técnica para ser adjudicados, con la presentación de las documentaciones adicionales solicitadas en el PBC de este llamado.

CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta que las ofertas presentadas por **NEUMATICOS ASUNCION S.R.L.** y **FARRES S.A.C.I. CUMPLEN**, con todos los requerimientos legales, técnicos y económicos, estipulados en las Bases y Condiciones y poseen la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato, la Convocante, recomienda ADJUDICAR, a las empresas:

1) **FARRES S.A.C.I.,** el lote N° 1- BATERIAS, por el monto total de guaraníes seis millones setecientos cincuenta y cinco mil (**Gs. 6.755.000)**, que corresponden a guaraníes cuatro millones ochocientos ochenta mil (Gs. 4.880.000) para la Cancillería Nacional y guaraníes un millón ochocientos setenta y cinco mil (G. 1.875.000), para la Comisión Nacional Demarcadora de Límites.
2) **NEUMATICOS ASUNCION S.R.L.,** el lote N° 2- CUBIERTAS Y CAMARAS, por el monto total de guaraníes veintisiete millones doscientos diez mil **(Gs. 27.210.000)**, que corresponden a guaraníes doce millones ochocientos cuarenta mil (Gs. 12.840.000) para la Cancillería Nacional y guaraníes catorce millones trescientos setenta mil (Gs. 14.370.000) para la Comisión Nacional Demarcadora de Límites
3) **DECLARAR DESIERTO** el lote N° 3- HERRAMIENTAS VARIAS, conforme al inciso a) *que no se hubiera presentado oferta alguna* del Art. 30 – Declaración de Licitación Desierta de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas,

No habiendo otro tema que tratar, y con el acuerdo de los presentes, se da por concluido el presente acto, siendo las 12:00 hs., firmando al pie de este documento, en prueba de su conformidad, en DOS ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Administración
Dirección de la U.O.C.

Sr. Rodrigo Irala
Director de la UOC